

POLÍTICA DEL WHSE&S

BTS CONCESIONARIO SAS/BTS DERECHOS ECONOMICOS SAS, con el apoyo del Sistema de Gestión Integral, ejecuta las actividades de operación y mantenimiento del Corredor Vial Briceño - Tunja - Sogamoso, a fin de garantizar la prestación del servicio y mejora continua, con el fin de cumplir con los requerimientos de las Partes Interesadas en cumplimiento de la legislación vigente, garantizando la sostenibilidad ambiental y social, y protegiendo a nuestros trabajadores, contratistas y comunidad.

Para cumplir con lo anterior, nuestro compromiso es:

AMBIENTE

- Identificar, evaluar y mitigar los posibles impactos ambientales generados por las actividades de operación y mantenimiento.
- Proteger y prevenir la contaminación ambiental mediante la implementación de las medidas de manejo y de ser posible la reincorporación al ciclo económico de los residuos
- Proteger la biodiversidad del área de influencia.
- Implementar mediciones y la reducción de la huella de carbono del proyecto y por los proceso y contratistas.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BTS DERECHOS ECONOMICOS SAS se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente por lo cual Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de:

- Promover un ambiente de trabajo sano y seguro.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y actualizar permanentemente la matriz legal.
- Vincular a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo.
- Destinar los recursos humanos, físicos y financieros para la gestión de la salud y la seguridad.
- Generar programas orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado,
- Intervenir proactivamente las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales.
- Controlar el ausentismo y a la preparación para emergencias.
- Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.
-

Objetivos:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y
3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales

SOCIAL

- Prevenir enfermedades a la comunidad por la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento.
- Mapeo e identificación de los stakeholders (partes Interesadas) para diseñar la estrategia de acompañamiento e interacción con cada uno
- Informar a las partes interesadas respecto al desarrollo del proyecto.
- Integrar personal a proyecto con equidad de género y en condiciones de discapacidad.
- Respetar los derechos humanos y la no esclavitud

CALIDAD

- Cumplir y satisfacer con responsabilidad los requerimientos y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, garantizando la calidad del servicio.

La presente se aprueba y firma en Bogotá a los 14 días del mes de marzo de 2023.



FRANCISCO JOSÉ GNECCO ROLDÁN
Representante Legal
FECHA: 14/03/2023